



Reforma

Pag: Nacional13

Sec: Nacional

2018-06-06 04:43:59.0

48.48 cm2, \$10995.10

1/1

Promulga Ley de Desarrollo Forestal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el Presidente Enrique Peña promulgó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que establece cambios en el sector para atender los graves problemas que enfrenta.

Establece nuevas facultades para la Comisión Nacional Forestal, como la entrega de permisos, que antes ejercía la Secretaría de Medio Ambiente, además de reglas para regular madererías y operaciones internacionales de productos forestales, así como candados para asegurar que las compras de gobierno sean de madera legal.

El Presidente también firmó 10 decretos de reserva de agua para los ríos Santiago, Ameca, Pánuco, Papaloapan, Actopan y Antigua, Grijalva-Usumacinta y para las costas de Jalisco, Grande y Chica de Guerrero y Soto la Marina.